

**ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL CONCURSO DE MÉRITOS
CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN DE TRES PUESTOS DE AGENTE UDIP DE
POLICÍA LOCAL, MEDIANTE MOVILIDAD, DEL AYUNTAMIENTO DE LORCA.**

Reunidos los miembros de la comisión de valoración, a los efectos de estudiar la reclamación interpuesta por D. Francisco Javier Martínez Oliva, con fecha 5 de agosto de 2026, contra la puntuación obtenida por el mismo en la valoración de méritos, se comprueba por los mismos que en el apartado 5.1 Antigüedad, donde se le había otorgado una puntuación de 8,10 puntos, en realidad le correspondían 9,15 puntos, por lo que se procede a su corrección siendo el resultado del Sr. Martínez Oliva en la valoración de méritos el siguiente:

Martínez Oliva Francisco Javier	Antigüedad	Formación	Reconoci mientos	Grado Personal	Conciliación	Puntuación Total
	9,15	25,00	2,50	10	0,00	46,65

Lorca, 17 de agosto de 2026